

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
MONSTER ENERGY BEBIDAS ECUADOR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los veinticuatro días de abril de dos mil diecinueve, en las oficinas de la Compañía, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, el señor Presidente Ad-Hoc, James Eduard Keeble López, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2018 y dictar la resolución correspondiente;**
- 2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018;**
- 3. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2018; y,**

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los socios de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado orden del día. Se instala la sesión a las 09h00, bajo la Presidencia Ad-Hoc del señor James Eduard Keeble López y con la presencia de los socios de la Compañía: **MONSTER ENERGY COMPANY**, debidamente representada por el Doctor Diego Mario Ramírez Mesec, conforme se desprende del documento que se agrega al expediente, propietaria de veinticuatro mil setecientos cincuenta (24.750) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **MONSTER LDA COMPANY**, debidamente representada por el Doctor Diego Mario Ramírez Mesec, conforme se desprende del documento que se agrega al expediente como habilitante, propietaria de doscientas cincuenta (250) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Luis Alejandro Moncayo Berrazueta.

A continuación el Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General cada uno de los puntos del orden del día, y la junta por unanimidad resuelve en su orden:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2018 y dictar la resolución correspondiente**

Leído que fue el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente a su administración durante el año 2018, este es aprobado por unanimidad.

- 2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018**

Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018, los mismos que obtienen aprobación.

3. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2018

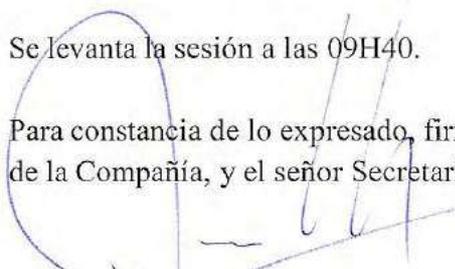
Sobre este punto del orden del día, la Junta General resuelve por unanimidad; no emitir resolución al respecto puesto que la compañía tuvo como resultados pérdida.

Habiéndose tratado y resuelto el único punto para el cual se instaló esta Junta General, el señor Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

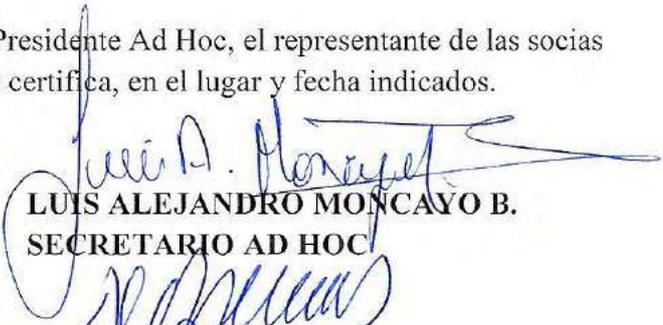
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 09H40.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad Hoc, el representante de las socias de la Compañía, y el señor Secretario Ad hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.


JAMES EDUARD KEEBLE LÓPEZ
PRESIDENTE AD HOC


MONSTER ENERGY COMPANY
Debidamente Representada Por:
Diego Mario Ramírez Mesec
SOCIA


LUIS ALEJANDRO MONCAYO B.
SECRETARIO AD HOC


MONSTER LDA COMPANY
Debidamente Representado Por:
Diego Mario Ramírez Mesec
SOCIA

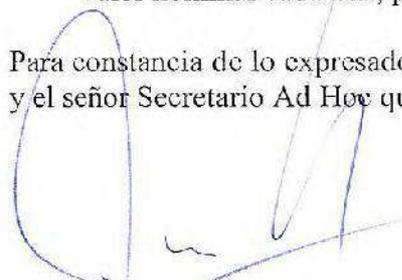
LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MONSTER ENERGY BEBIDAS ECUADOR CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, a los veinticuatro días de abril del año dos mil diecinueve, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de **MONSTER ENERGY BEBIDAS ECUADOR CIA. LTDA.**, el señor Luis Alejandro Moncayo, en su calidad de Secretario Ad Hoc, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los socios presentes y el valor de las participaciones y el número de votos que les corresponden a cada uno, son los siguientes:

1. **MONSTER ENERGY COMPANY**, debidamente representada por el Doctor Diego Mario Ramírez Mesec, conforme el documento que se agrega como habilitante al expediente, propietaria de veinticuatro mil setecientos cincuenta (24.750) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole 24.750 votos; y,
2. **MONSTER LDA COMPANY**, debidamente representada por el Doctor Diego Mario Ramírez Mesec, conforme se desprende del documento que se agrega al expediente como habilitante, propietario de doscientas cincuenta (250) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole, 250 votos.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, el señor Presidente Ad Hoc y el señor Secretario Ad Hoc que certifica.



JAMES EDUARD KEEBLE LÓPEZ
PRESIDENTE AD HOC



LUIS ALEJANDRO MONCAYO B.
SECRETARIO AD HOC